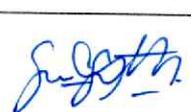


**Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sumario de Aprobación**

N°	Apellidos y Nombres	Condición en el Comité de SST	DNI	Firma
01	Jassil Raúl Fernández Torres	Representante del Empleador	41893059	
02	Christian Fernando Sáenz Guillen	Representante del Empleador	70019375	
03	Rosa Yraida Cárdenas Villacorta	Representante del Empleador	07536948	
04	Flor Ysabel Sánchez Alvarado	Representante del Empleador	05380439	
05	Jairo Pizango Vilchez	Representante del Trabajador	41092451	
06	Hermogenes Príncipe Aguilar	Representante del Trabajador	05338676	
07	Jackson Rodríguez Dahua	Representante del Trabajador	05404507	
08	Stefany Smith Álvarez Hilorio	Representante del Trabajador	72268974	

Elaborado por	Revisado por	Formalizado por
 Ing. Luz Elena Sotil Rivera Coordinador (a) de SST	 MC Raúl Bardales Médico Ocupacional	 CPC. Raúl Fernández Jefe de RRHH
 CPC. Román Guillermo Cabellos Pacheco Gerente General		
Fecha: 13-12-24	Fecha: 13-12-24	Fecha: 19-12-24
		Fecha: 30-01-25

INTRODUCCIÓN

Es un documento interno basado en procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento y/o accidente en particular para el cual se tiene escenarios definidos.



El Plan de Contingencia de EPS SEDALORETO S.A., está orientado a establecer procedimientos y acciones básicas de respuesta que se deberán tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva ante la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir o presentarse durante las actividades de trabajo.



Los desastres ya sean naturales o producidas por el hombre son emergencias que se suscitan con frecuencia en nuestro medio y amerita que EPS SEDALORETO S.A., cuente con el Plan de Contingencias, a fin de contar con el instrumento normativo que permita ponerlo en operación, cuando sea requerido y con personal debidamente entrenado para resolver situaciones de desastres y emergencias con eficacia y eficiencia, a nivel individual como en conjunto.



Este plan se focaliza en las emergencias identificadas en todas las actividades de la empresa. La elaboración de este plan ha tomado en cuenta: características técnicas, condiciones geográficas y climáticas, organización del personal y experiencias anteriores o similares en las actividades de Captación, Tratamiento y Distribución de Agua Potable y Evacuación de Aguas Residuales, así como en un conjunto de Normas y Procedimientos que, basado en el análisis de riesgos, nos permitirá actuar antes, durante y después de un evento de emergencia o desastre de manera rápida y efectiva.



I) ALCANCE

El alcance del presente Plan aplica a todas las actividades, servicios y procesos que desarrolla La EPS SEDALORETO S.A., dentro y fuera de sus instalaciones, en todas sus sedes, y es de cumplimiento obligatorio por todos los trabajadores que laboran para La EPS SEDALORETO S.A., incluyendo modalidades formativas laborales. Asimismo, deberán observar y cumplir las disposiciones del presente plan aquellas personas que sin tener vínculo laboral prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores (contratistas, proveedores, clientes y visitantes).



II) OBJETIVOS

2.1. Objetivo General



- ❖ Establecer lineamientos y orientaciones ante situaciones de emergencias para mitigar el riesgo existente y para que se adopten medidas que permitan asegurar el adecuado funcionamiento de los Servicios de Agua Potable y de Alcantarillado Sanitario.

2.2. Objetivos Específicos



- ❖ Desarrollar la capacidad de respuesta de la EPS frente a situaciones de emergencia en el ámbito de Servicio de la EPS SEDALORETO S.A.



- ❖ Establecer acciones inmediatas que permiten prepararse para minimizar el impacto de situaciones de emergencia en instalaciones de EPS SEDALORETO S.A.



- ❖ Definir responsabilidades entre las áreas de la EPS, para dar respuesta inmediata y enfrentar situaciones de emergencia eficientemente.



- ❖ Implementar estrategias de coordinación y organización de las diferentes áreas a nivel interno y externo, para brindar una atención eficaz de las situaciones de emergencia que se puedan presentar en la EPS SEDALORETO S.A.

- ❖ Coordinar de manera unificada todas las intervenciones de emergencia.

- ❖ Informar a los usuarios de forma oportuna y permanente de las restricciones del Servicio ocasionadas por las situaciones de emergencia.



III) FINALIDAD

Prever, capacitar y organizar a nuestro personal, con la participación de los trabajadores, practicantes, contratistas, proveedores, locadores, servicio de vigilancia, servicio de limpieza, clientes y visitantes en general en casos de emergencia provocados por fenómenos naturales y/o artificiales que ocasionen daños potencialmente graves para las personas, patrimonio y medio ambiente.

Garantizar las condiciones de seguridad física, del bienestar de los trabajadores y contratistas y visitantes mediante la prevención y eliminación de las prácticas peligrosas, trabajando de manera segura en todo momento.



IV) HIPOTESIS DE SINIESTROS

Son los eventos de ocurrencias negativas o accidentes que pueden originar daños, y que la empresa, según el estudio de riesgos y las áreas de operación identifican. Son muchos los tipos de fenómenos que pueden provocar daños si no se toman las medidas necesarias, por lo mismo de que interfieren, las actividades de la empresa.



- Inundaciones.
- Vientos Fuertes.
- Deslizamiento de Suelos
- Explosiones.
- Incendios.
- Movimientos Sísmicos.
- Derrames.
- Vandalismo y Desorden Público.
- Tormentas Eléctricas.
- Accidentes Vehiculares.
- Evacuaciones Médicas.
- Accidentes de Trabajo



V) BASES LEGALES

- Ley Reglamento de Seguridad Industrial D.S. N° 042-F.
- Ley N°29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- D.S. N°005-2012-TR "Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 "Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia".



- R.M. N° 188-2015-PCM – “Lineamiento para la Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia”.
- Decreto Legislativo N°910 Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador.
- Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844 y su Reglamento (D.S. N°009-93-EM).
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad R.M. N° 111-2013-MEM/DM.
- Resolución Ministerial N°148-2007-TR. - Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Comité y Designación de Funciones del Supervisor de Seguridad y Salud en el trabajo y otros documentos conexos.
- Ley N°28806.- Ley General de Inspección del Trabajo.
- Decreto Supremo N° 019-2006-TR. - Reglamento de Ley N°28806.
- Ley N° 30222.- Modificatoria de artículos de la Ley N°29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 006-2014-TR. - Modificatoria del Reglamento de La Ley N°29783, Decreto Supremo 005-2012-TR.
- Ley N°18846.- Ley de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales del personal obrero.
- Decreto Supremo N°002-72-TR. -Reglamento de la Ley N°18846.
- Decreto Supremo N°012-2014-TR. - Registro Único de Información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales y modifica el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Ley 19338 (1972) Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Decreto Legislativo 905 (02-06-1998) Modificatoria del Decreto Ley 19338.
- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil (D.S. N° 065-2005-PCM del 12/09/2005).
- Directiva N° 37-INDECI/AD-96 (Organización de las Brigadas de Defensa Civil).
- Reglamento Interno de Trabajo de EPS SEDALORETO S.A.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de EPS SEDALORETO S.A.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM – aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Supremo N°002-2018-PCM - que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- Resolución Jefatural N°016-2018-CENEPRED/J – aprueba el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, aprobado mediante D.S. N°002- 2018-PCM.
- Norma A.130 Requisitos de Seguridad - Reglamento Nacional de Edificaciones



- Norma NFPA 101 de Seguridad Humana
- Norma NFPA 1600 Administración de Emergencias / Desastres y Programas para la Continuidad del Negocio / Continuidad de Operaciones.

VI) RESPONSABILIDADES

6.1. Gerencia General

- Conocer y liderar los Planes de Contingencia de EPS SEDALORETO S.A., manifestando un compromiso visible con las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo de la Organización.
- Establecer y comunicar la política de la empresa en materia de Seguridad y Salud en el trabajo de la Organización.
- Asignar las responsabilidades que correspondan a cada nivel jerárquico de la organización respecto al cumplimiento de los planes.
- Otorgar los recursos y facilidades necesarias para el desarrollo del programa.



6.2. Jefes de Áreas u Oficinas

- Aprobar el programa de actividades de las áreas de su Gerencia u Oficina.
- Controlar los resultados obtenidos de la aplicación del programa de los planes de contingencia.
- Apoyar la formación de Brigadas de Emergencia.
- Estimular a través de su participación activa y efectuar las correcciones que resulten necesarias.



6.3. Supervisores de Línea (de cada área)

- Ejecutar e informar los resultados de las actividades en materia de emergencia que se le han encomendado.
- Investigar e informar las ocurrencias en su área de supervisión durante la activación de los planes de contingencia.
- Adoptar las medidas de control de peligros que sean de su competencia e informar a su jefatura sobre aquellos que no estén a su alcance resolver.
- Generar estadísticas históricas y bases de datos de emergencia y desastres.
- Proponer capacitaciones y simulacros por desastres en coordinación con entidades reactivas (CIA. De Bomberos, Policía Nacional, etc.)



6.4. Trabajadores

- Observar y apoyar activamente en los planes de contingencia y ser especialmente cuidadosos para la realización y aplicación de su apoyo.
- Informar y aportar sugerencias respecto a los peligros existentes en los lugares de trabajo.
- Asistir en la capacitación e instrucción de temas muy relacionados con la formación de brigadistas de emergencia.



6.5. Contratistas

- Apoyar activamente en los planes de contingencia y ser especialmente cuidadosos para la realización y aplicación de su apoyo.
- Informar y aportar sugerencias respecto a los peligros existentes en los lugares de trabajo.
- Asistir en la capacitación e instrucción de temas muy relacionados con la formación de brigadistas de emergencia.
- Realizar sus propios planes de contingencia y formar sus brigadistas.



VII) DEFINICIONES GENERALES

- **Plan de Contingencia:**
Aquél plan elaborado para contrarrestar emergencias tales como incendios, accidentes, desastres naturales, etc.
- **Zonas Vulnerables:**
Zona propensa a sufrir una situación de emergencia específica.
- **Brigada de Emergencia:**
Trabajadores de la empresa que desarrollan diferentes operaciones ya sea de mantenimiento, operación, logística, administración, almacenes que para los casos de emergencia se agrupan compartiendo funciones de respuesta a emergencias.
- **Grupo de Apoyo Externo:**
Todo organismo ajeno a la empresa especializado en responder emergencias (Defensa Civil, Policía, etc.).
- **Personal en General:**
Todo trabajador que pueda ser miembro de las brigadas o personal de apoyo interno a las áreas de operación y mantenimiento.



- **Personal de Seguridad:**
Personal de apoyo y respuesta inmediata.

VIII) DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE OPERACIÓN

El Servicio de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de EPS SEDALORETO S.A. está constituido por tres principales sedes en el Departamento de Loreto. Como a continuación se detalla:



LORETO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de Captación ✓ Planta de Tratamiento de agua Potable – Iquitos (PTAP) ✓ Gerencia Comercial - Iquitos ✓ Gerencia Zonal de Yurimaguas ✓ Oficina Zonal de Requena
---------------	--



IX) ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE



La ejecución de las actividades preventivas incluidas en el presente Plan de Contingencias, están contempladas dentro del Plan de Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al mismo tiempo, el PASST establece un programa y presupuesto para el cumplimiento de estas actividades.

9.1. Inspecciones



Para prevenir y controlar posibles peligros, accidentes y desastres que puedan presentarse en las instalaciones, equipos electromecánicos, obras civiles y personas, se han agrupado y zonificado las áreas de trabajo, con la finalidad de cubrir el total de las instalaciones de la Organización.



Las labores de identificación de los riesgos en la empresa serán permanentes, a fin de garantizar la integridad física y conservación de las instalaciones a nivel Regional de EPS SEDALORETO S.A.

Las situaciones peligrosas a identificar serán:



- ❖ Ubicación de Medios de Protección: Extintores, Señales, etc.
- ❖ Actividades que se desarrollen con labores críticas.
- ❖ Equipos de primera línea.



Estas labores de identificación permanentes serán realizadas por el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, comité y los Subcomité de seguridad y salud en el trabajo, así como por las Gerencias. El resultado final,

de estas inspecciones, será la presentación de Planes de Contingencias por cada Gerencia.

9.2. Investigación y Estadística de Siniestros

Todo siniestro natural o artificial será investigado para determinar las causas y efectos del hecho y registrado, por la Oficina de Recursos Humanos – Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, por los Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comités de Seguridad y Salud en el trabajo según sea el caso, quienes recabarán los antecedentes, testimonios y hechos; ya sean fortuitos, negligencia, o por falta de previsión: para evaluar y establecer las medidas correctivas y contingencias futuras que puedan suscitarse en la Organización, cuyas consecuencias puedan ser graves o mortales, efectuando la investigación pertinente y recomendaciones para evitar estos accidentes.



9.3. Asesoramiento

En coordinación con la Dirección Regional de Defensa Civil, Compañía de bomberos y la Oficina de Recursos humanos – Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, se dará asistencia y orientación técnica a:

- ❖ Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ❖ Brigadas de Emergencias.
- ❖ Supervisores y Trabajadores en General.



9.4. Capacitaciones y/o Entrenamientos

Priorizar capacitaciones y entrenamientos para cada brigada de Emergencias, contratistas y trabajadores en general por lo menos una vez al año, como se indica en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el trabajo y que consiste en:

- ❖ Primeros Auxilios.
- ❖ Simulacros de incendio o sismo.
- ❖ Brigadas de emergencia.

De otro lado se harán conocer la identificación de zonas de seguridad internas, zonas de evacuación y zonas de seguridad externas, del local de la Organización; se organizará al personal en brigadas a fin de que ejecuten todas las medidas desarrolladas en los simulacros a fin de que actúen con serenidad y no olviden sus responsabilidades para identificar heridos y proporcionar los primeros auxilios y controlar la salida de los trabajadores.

Las técnicas de seguridad serán desarrolladas por el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medico Ocupacional; mediante capacitaciones, charlas, talleres, conversatorios, etc.



9.5. Difusión

La Oficina de Recursos Humanos, mediante el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo es la encargada de difundir al Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, Brigadas de Emergencias, Personal de la Empresa y Contratistas, practicantes y locadores, las normas internas, reglamentos, directivas, procedimientos de Seguridad y material educativo provenientes del INDECI, del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, etc., consistente en revistas, folletos, afiches, e-mail, etc. Se cuenta además, en cada dependencia de la Empresa con periódicos murales de seguridad y salud en el trabajo, los cuales se van renovando permanentemente y están ubicados en lugares estratégicos que permiten la lectura directa de todo el personal.



9.6. Incentivos

Al término de cada año se reunirán todos los miembros del Comité y Sub Comités a fin de evaluar si corresponde premiar o no al mejor equipo de trabajo de cada sede de Gerencia, oficina y equipos de trabajo que haya destacado por determinados hechos o acciones, tales como:



- ❖ Valentía, por haber salvado la vida de compañeros de trabajo o usuarios.
- ❖ Equipos de trabajo que no hayan tenido accidentes.
- ❖ Otros que el Comité y Sub Comités de seguridad ameriten.

9.7. Registros y formatos

Se llevarán actualizados los siguientes libros y formatos:



- ❖ Libro de Actas de las reuniones del Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Registro de Incidentes y Accidentes.
- ❖ Formatos de Inspecciones.

9.8. Actividades Genéricas

- ❖ Exámenes médicos Ocupacionales en forma anual – operativos, cada dos (02) años – administrativos.
- ❖ Señalización y demarcación de las zonas de seguridad en forma permanente.
- ❖ Mantenimiento y recarga de Extintores (permanente).
- ❖ Capacitación y Entrenamiento de las brigadas de emergencia, contratistas y personal en general en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, al menos una vez al año.
- ❖ Difusión de las Normas de Seguridad, manuales internos y temas relativos a Seguridad y Salud en el trabajo, en forma permanente.

Complementariamente a dichas actividades se coordinará con las áreas correspondientes sobre:



- ❖ Fomentar el deporte (permanente).
- ❖ En caso de existir música que este sea música ambiental. (si el caso así lo requiere).
- ❖ Mantenimiento y equipamiento de extintores y botiquines. (Permanente).
- ❖ Ubicación y Señalización de Implementos, equipos y herramientas de lucha contra incendios.



X) ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

10.1. Organización Para Afrontar Emergencias



EPS SEDALORETO S.A. cuenta con un sistema de seguridad para hacer frente a eventos de riesgo o casos de accidentes. El equipo de respuesta ha sido diseñado de manera funcional que permita coordinar la movilización de los recursos humanos, logísticos y tecnológicos necesarios para hacer frente a la emergencia.

10.2. Conformación de las Brigadas de Seguridad:



10.2.1. Brigada de Evacuación

Responsable durante la emergencia, de la integridad psico-física de todas las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de la Empresa. Por lo que deberá cumplir con el procedimiento siguiente:

- ❖ Dar la señal de evacuación de las instalaciones cumpliendo las medidas de seguridad.
- ❖ Participar activamente en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales, constituyéndose en guía y retaguardia en ejercicios de desalojo o evacuación y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de seguridad externas y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
- ❖ En caso de que una situación amerite llevar a los trabajadores, contratistas, clientes y público en general que se encuentren en las instalaciones de la Empresa en el momento que sucede la emergencia, por las rutas de evacuación determinadas previamente, a las zonas de seguridad externas; y si esta estuviera obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación.
- ❖ Conocer perfectamente rutas de escape y/o evacuación, así como las zonas de seguridad internas y externas.
- ❖ Una vez trasladados los trabajadores y demás personas por las zonas de evacuación y establecidos en las zonas de seguridad externas, realizar una verificación y/o conteo del personal en el punto de reunión e informar al comando de emergencia si faltara algún trabajador y/o visitante, para los fines convenientes.



- ❖ El Jefe de Brigada de Evacuación, dispondrá que dos miembros de la brigada recorran los diferentes ambientes de la Empresa para constatar si algún trabajador ha quedado atrapado en el interior de las mismas (herido, aplastado, etc.), y en cuyo caso solicitar a través del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos – Coordinador de Seguridad y salud en el Trabajo, el apoyo de camilleros de la Brigada de Primeros Auxilios, para su evacuación hacia el tópico de emergencia establecido (carpa o ambiente abierto).
- ❖ El jefe de la brigada de evacuación coordinará con el jefe de la Brigada de Primeros Auxilios el apoyo necesario para que, a los heridos se les brinde atención de primera mano y/o primeros auxilios como son: el triaje y estabilización; y en caso de ser necesario, de acuerdo a la gravedad del cuadro de lesiones, su evacuación a un centro asistencial.
- ❖ Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea innecesario.
- ❖ El jefe de la Brigada dará cuenta al Gerente General, en caso de existir algún deceso, para las pericias técnico-legales. Del mismo modo presentará un informe breve sobre las gestiones realizadas.



10.2.2. Brigada Manejo de Extintores

Su función principal es apagar incendios. Todo miembro de esta brigada debe haber sido capacitado en el manejo de los equipos contra incendio y conocer, además, perfectamente la ubicación de estos.

La Brigada Contra Incendios deberá seguir el siguiente procedimiento:

- ❖ Al momento de la emergencia señalada por la voz de alarma, que da cuenta de un amago de incendio, los brigadistas están obligados a acudir inmediatamente al escenario de los hechos.
- ❖ En el lugar de los hechos se evaluará rápidamente el tipo de incendio, para utilizar el extintor requerido de acuerdo a la naturaleza de este, inmediatamente después se procede a apagar el incendio.
- ❖ Una vez controlado el incendio se evaluará si existe algún peligro latente, o algún elemento explosivo que pudiera ocasionar otro desastre. Comunicarse con la CÍA. De Bomberos, si la evaluación así lo amerita.
- ❖ Como siguiente acción se retornará los extintores descargados al lugar de donde fueron removidos para su uso, colocándolos en el suelo para su recarga respectiva.
- ❖ El Jefe de Brigada de Lucha contra Incendios, deberá presentar un informe breve ante el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre las acciones realizadas.



10.2.3. Brigada de Primeros Auxilios.

- ❖ Contar con un listado del personal que presenten cuadro de enfermedades crónicas y tener los medicamentos específicos para tales casos.



- ❖ Tener conocimientos básicos y dominio sobre primeros auxilios.
- ❖ Reunir a la Brigada de Primeros Auxilios y al médico ocupacional en un punto predeterminado en caso de emergencia, para el establecimiento de zona de atención de primeros auxilios para atender la contingencia, dentro de las instalaciones de la Organización.
- ❖ Utilizar todos los botiquines necesarios de las Oficinas y vehículos para atender inicialmente al personal cuyo estado así lo requiera.
- ❖ Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de la emergencia, que presenten lesiones de alto riesgo a fin de mantenerlos con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se reciba la ayuda médica necesaria.
- ❖ Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilios externo (paramédicos-médicos) y colaborar en el lugar del desastre con dicho personal.
- ❖ Movilizar a los centros de asistencia médica de la Empresa, EsSalud, Hospitales, Clínicas y otros de la ciudad, para la atención médica y psicológica al personal accidentado.
- ❖ Transportar y colocar al accidentado adecuadamente en camillas de emergencia.
- ❖ Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y reposición de medicamentos utilizados. La relación de pacientes atendidos; debiendo alcanzar dicho informe al Médico Ocupacional.
- ❖ Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.



10.2.4. Brigada de Control de Fuga de Cloro y derrame

- ❖ Participan directamente en las acciones de control de fugas, contención y recuperación del derrame, ejecutando las acciones de acuerdo al estándar del Plan de Contingencia.
- ❖ Participan en el control de incidentes con Materiales Peligrosos (MATPEL).
- ❖ Informan a Oficina de Recursos Humanos - Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre las necesidades de equipos o materiales.
- ❖ Proporcionar a Oficina de Recursos Humanos - Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo todas las observaciones recopiladas durante los procesos de entrenamiento o contingencia real.



10.3. Simulacro

Se efectuará al menos una vez al año. Los objetivos principales de los simulacros son:

- ❖ Detectar errores u omisión tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- ❖ Habituarse a los ocupantes a evacuar la edificación.
- ❖ Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarma, señalización, luces de emergencia.



- ❖ Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de intervención de ayudas externas.
- ❖ Los simulacros deberán realizarse con conocimiento y colaboración de todos.
- ❖ La preparación de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad, aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer de personal para cronometraje.



10.4. Procedimiento para Reporte de Incidentes

El procedimiento para reportar incidentes aplicables a todos al Coordinador de SST y Comité de Seguridad y Salud en Trabajo; en este procedimiento se detalla cómo debe seguirse la comunicación entre las personas presentes en el lugar de la emergencia, que da cuenta al personal de EPS SEDALORETO S.A. vía teléfono u otro medio, quien a su vez alcanza la información al **Jefe de Brigadas**, quien activa los Lineamientos a seguir y a su vez disponen la concentración de las brigadas a su cargo y; el Jefe de Brigadas dispone la movilización de recursos humanos y materiales a través de las brigadas a su cargo, cada quien con funciones específicas.



XI) PLAN DE CONTINGENCIAS PARA LAS EMERGENCIAS IDENTIFICADAS

11.1. Ejecución

EPS SEDALORETO S.A., activará inmediatamente conocido la emergencia; formando el centro de operaciones de emergencia, tomando contacto el **Jefe de Brigadas** y sus brigadas de trabajo.

Cualquier trabajador, técnico u operario, contratista, locadores, vigilante o quien detecte una emergencia da la alarma. En horarios fuera de oficina, comunicará al **Jefe de Brigadas** para grandes emergencias y jefes de Oficina, Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a la emergencia.

11.2. Recomendaciones

- Tener a la mano y con prioridad los planos de ubicación y distribución de instalaciones sanitarias de las diferentes áreas de la empresa, que permitan una operatividad inmediata en cualquier caso de

emergencia. Internamente en instalaciones de la empresa, detectados dichos puntos de riesgo, se ha venido superando con acciones preventivas, contando para ello con el apoyo de todas las dependencias subalternas.

- **Jefe De Oficina De Gestión Ambiental Y Riesgos De Desastres**, cumpliendo lineamientos establecidos por el MEM, y en concordancia con las Oficinas de Defensa Civil, Bomberos, Municipalidad, etc., puede detectar situaciones de emergencia que en cualquier momento podrían derivar en desastres de graves repercusiones a la civilidad; notificando, al presidente de la Oficina de Defensa Civil, para que este lo haga extensivo a Instituciones, Empresas, entidades jurídicas y personales a fin de superar y/o mitigar las emergencias anotadas. Cualquier trabajador de EPS SEDALORETO S.A. puede identificar situaciones de emergencia y comunicarlo también al **Jefe de Brigadas**.



11.3. Plan de Contingencia en Casos de Inundación



Se basa en que el estado natural de las aguas se perturba por factores externos. Las lluvias incrementan niveles de aguas en ríos, cañones, quebradas, lagos llegando estos a salirse de su cauce natural, esto se debe a la gran pluviosidad o volumen de lluvia caído por metro cuadrado en las cabeceras o nacientes. Existiendo ríos y lagos subterráneos que pueden producir serios daños al desbordarse motivados por presiones internas (temblores o sismos) y el agua sale a superficie con gran violencia.



11.3.1. Inundación de tipo aluvial (inundación lenta).

Cuando hay lluvias persistentes y generalizadas dentro de una gran cuenca, se genera un incremento paulatino de los caudales de grandes ríos hasta superar la capacidad máxima de almacenamiento; entonces se produce el desbordamiento e inundación de áreas planas aledañas al cauce principal. Crecientes así producidos son inicialmente lentas y tienen una gran duración.



11.3.2. Inundación de tipo torrencial (Inundación súbita)

Producida en ríos de montaña y originada por lluvias intensas. El área de la cuenca aportante es reducida y tiene fuertes pendientes. El aumento de los caudales se produce cuando la cuenca recibe la acción de durante



determinadas épocas del año, por lo que las crecientes suelen ser repentinas y de corta duración. Estas inundaciones son generalmente las que causan mayores estragos en la población por ser intempestivas.

11.3.3. Encharcamiento



Fenómeno a causa de la saturación de suelo, caracterizado por presencia de láminas delgadas de agua sobre la superficie del suelo en pequeñas extensiones y por lo general, presente en zonas moderadamente onduladas o planas. El fenómeno puede durar desde horas hasta días.

11.3.4. Recomendaciones Generales



- ✓ Identificar en todas las instalaciones tuberías, desagües que estén obstruidos.
- ✓ Identificar empaques u objetos que no estén almacenados bajo condiciones correctas de seguridad y realizar las medidas de corrección.
- ✓ Identificar zonas, árboles y postes en peligro de colapsar.
- ✓ Examinar paredes, pisos, puertas, escaleras y ventanas, para descartar peligro de derrumbes.
- ✓ Identificar o reconocer áreas donde se encuentran los cortacircuitos.
- ✓ Revisar en instalaciones si existen cables sueltos o expuestos.
- ✓ Identificar y señalar lugares donde exista peligro de incendio. Lugares con presencia de tomacorrientes y material inflamable o combustible. El incendio es el peligro más común después de una inundación.
- ✓ Inspeccionar áreas comúnmente sujetas a avenidas, o a inundaciones repentinas.
- ✓ Identificar áreas para levantar instalaciones y prever el uso de terrenos susceptibles a ser afectados por desbordamiento de una presa, ni en las riberas de los ríos u otros cauces de agua, aunque estén secos.
- ✓ Conservar y mantener los bosques y vegetación existentes en las cercanías a las instalaciones, evitando que se destruyan, ya que las plantas dan firmeza al suelo e impiden su erosión.
- ✓ Mantener limpio el cauce de los ríos, evitando arrojar basura o materiales que puedan generar represamiento. Coordinar con las poblaciones donde se encuentren instalaciones de EPS SEDALORETO S.A.
- ✓ Cuando se produzcan lluvias intensas, poner en estado de alerta, coordinando con instituciones especializadas que vigilan la crecida de los ríos y otras corrientes (riachuelos y desagües, entre otros).
- ✓ Identificar áreas bajas de instalaciones, verificando que no existan herramientas, o equipos que puedan motivar accidentes y tomar acciones correctivas.
- ✓ Establecer rutas de salida rápida dirigidos a lugares más altos.
- ✓ Hacer conocer a los trabajadores rutas de evacuación y zonas de seguridad establecidas.

- ✓ Estar pendiente a los avisos de alerta o alarma de los medios de comunicación.

11.3.5. Procedimiento para el manejo de Emergencias en caso de Inundación:

- ✓ En épocas de lluvias se deberá monitorear diariamente el nivel de agua de los ríos y lagos del área de influencia.
- ✓ Si el nivel de agua alcanzará un nivel crítico el responsable del monitoreo o cualquier observador deberá informar de inmediato al Supervisor o jefe encargado.
- ✓ El supervisor verificará la información, de ser crítica ordenará de inmediato la evacuación de las zonas de trabajo cercanas al cruce de agua e informará al supervisor de seguridad quien evaluará la situación y dará informe a las autoridades correspondientes y solicitará apoyo externo de ser necesario.
- ✓ El supervisor realizará el conteo de su personal a cargo, para determinar la confiabilidad de la evacuación.
- ✓ El supervisor deberá emitir un informe acerca de la ocurrencia del fenómeno y de la evaluación de la respuesta del grupo de trabajo.



11.3.5.1. Durante una Inundación.

- ✓ Cierre puertas y ventanas, no abra las cortinas, lo protegerán de cualquier astillamiento de cristales.
- ✓ Comunique inmediatamente al Jefe de Brigadas para activar a las Brigadas involucradas.
- ✓ Guardar los objetos sueltos (macetas, tachos de basura, herramienta, etc.) que pueda lanzar el viento.
- ✓ Cubra con bolsas de plástico aparatos u objetos que pueden dañarse o romperse con el agua.
- ✓ Espere la información sobre el lugar previsto para evacuar sus equipos de trabajo.
- ✓ Siga las instrucciones de la Brigada de Evacuación.
- ✓ Diríjase de inmediato a los lugares y refugios.
- ✓ Suba al lugar más alto posible y espere hasta ser rescatado.
- ✓ Mantenga desconectados la electricidad con el agua para asegurarse de que no haya fugas ni peligro de corto circuito.



11.3.5.2. Después de una inundación.

- ✓ Prepárese para trasladarse al lugar o refugio previsto por la Brigada de evacuación, si esto llega a ser necesario.
- ✓ Reporte inmediatamente los heridos a la Brigada de Evacuación y de Primeros Auxilios, No divulgue ni haga caso de rumores.
- ✓ No ingresar a zonas afectadas, aléjese de lugares donde puedan producirse derrumbes.



La remediación consiste en remover los escombros y reponer la tierra o sembrío afectado en caso corresponda por otro de las mismas características o de mejor calidad; con el fin, de mejorar las características ambientales del área afectada.

11.4. Plan de Contingencia por Vientos Fuertes



Corrientes fuertes de aire envolvente o arremolinado, originados por depresiones tropicales (sistemas de baja presión atmosférica) o por perturbaciones atmosféricas (aires fríos) que avanzan desde el Antártico. Fenómeno que integra en su dinámica nubes cúmulos nimbos, lluvias, etc. Y al hacer impacto, causa innumerables daños.



11.4.1. Recomendaciones Generales

- ✓ Verificar objetos que puedan caer con facilidad a causa de los vientos fuertes.
- ✓ Verificar si las ventanas de las instalaciones están bien instaladas.
- ✓ Identificar objetos que estén superpuestos.
- ✓ Evaluar las condiciones de infraestructura de las instalaciones.



11.4.2. Procedimiento para Manejo de Emergencia por Vientos Fuertes

11.4.2.1. Durante Vientos Fuertes:

- ❖ Permanecer en el interior de su área de trabajo alejado de las ventanas.
- ❖ Comunique, si la situación empieza a agravarse con pérdidas materiales a su Jefe inmediato y luego al Jefe de Brigadas para activar en forma inmediata la Brigada de evacuación.
- ❖ Desconecte el sistema eléctrico de su área de trabajo.



- ❖ Permanezca en el lugar seguro hasta que la Brigada de evacuación informe que el fenómeno ha concluido.

11.4.2.2. Después de Vientos Fuertes:

- ❖ Esté pendiente de los comunicados oficiales civiles por los medios de comunicación.
- ❖ Si está capacitado, participe en la atención de heridos y damnificados colaborando con la Brigada de evacuación y Primeros Auxilios.
- ❖ El reingreso a las oficinas se hará efectivo, solo cuando el Jefe de Brigadas.



11.5. Plan de Contingencia para Explosiones

Liberación brusca de gran cantidad de energía encerrada en un volumen relativamente pequeño que produce un incremento violento y rápido de la función, con desprendimiento de calor, luz y gases. Se acompaña de estruendo y rotura violenta del recipiente en que está contenida. El origen de la energía puede ser térmico, químico o nuclear.



11.5.1. Recomendaciones Generales

- ✓ Almacenar bajo condiciones seguras material inflamable o combustible que la empresa utiliza. El fácil acceso de terceros al combustible puede ocasionar problemas lamentables.
- ✓ Identificar en las instalaciones estructuras que permitan el fácil acceso de personas ajenas a la empresa vigilando estos accesos.
- ✓ Efectuar el mantenimiento de equipos y maquinarias de la empresa de acuerdo a planes internos.
- ✓ Vigilancia de personas extrañas con actitud sospechosa.
- ✓ Vigilar vehículos (Cisternas, Hidrojet, Retroexcavadora, Mini Cargador, Camionetas, Motofurgones, Motocarros, Motos, etc.) conducidos por personas con actitud sospechosa.
- ✓ Vigilancia de objetos y paquetes abandonados.
- ✓ Reconocer en las instalaciones zonas de peligro frente a una eventual explosión como son ventanas y mamparas.
- ✓ Mantener en orden documentos clasificados de alta importancia para la empresa, tener copia de estos. Tratar de archivar en lugares de fácil acceso para su evacuación y señalar.
- ✓ Organizar área de trabajo de manera que el tránsito no se congestione y al momento de evacuar no se produzcan accidentes póstumos.
- ✓ Identificar todos los artefactos que trabajen con presión y materiales



inflamables. Señalizarlos y almacenar en lugares seguros lejos a otro tipo de material combustible e inflamable.

- ✓ Realizar copias de seguridad en discos flexibles de los documentos más importantes de su trabajo. Guardar los discos en lugares de fácil acceso.
- ✓ Todos los trabajadores deben conocer las rutas de escape o de evacuación. Identifique claramente salidas de emergencia. No obstaculice las salidas de emergencia ni los lugares donde se encuentra el equipo contra incendios.
- ✓ Guardar líquidos inflamables en recipientes irrompibles con una etiqueta que indique su contenido; colóquelos en áreas ventiladas y fuera del alcance de niños. Nunca firme en estos lugares.
- ✓ Utilice líquidos inflamables y aerosoles solo en lugares ventilados, lejos de fuentes de calor y energía eléctrica.
- ✓ Todas las áreas de trabajo deben contar con uno o más extintores en un lugar accesible, asegúrese de que sabe manejarlos o pedir a la oficina de Logística. La oficina mencionada se encarga de vigilar que estén en condiciones de servicio. Conozca la ubicación de extintores.
- ✓ Siempre tener a la mano números telefónicos de los bomberos y brigadas de auxilio.
- ✓ Tener en mente que, si detecta fuego, calor o humo anormales, debe dar la voz de alerta inmediatamente.
- ✓ En caso de evacuación, recuerde de no correr, no gritar y no empujar puede ocasionar más accidentes. Recuerde también de no volver para recoger cosas de su área de trabajo.
- ✓ Identificar o inspeccionar cerca de las instalaciones, almacenes de pólvora y denuncie talleres clandestinos de productos pirotécnicos.



11.5.2. Procedimiento para Manejo de Emergencias en caso de Explosiones

11.5.2.1. Durante Explosiones (Elementos Internos)

- ❖ En caso de ser alertados de una inminente explosión mantener la calma, alejarse de ventanas y refugiarse en el lugar más seguro de las instalaciones.
- ❖ Permanecer en el suelo boca abierta y hacia abajo con las manos en la cabeza.
- ❖ Comunicar al Jefe de Brigadas para que se active la Brigada de Manejo de Extintores y se comunique con la Compañía de Bomberos.
- ❖ Dar la alarma general contra incendios en forma acústica.
- ❖ Dirigir la circulación del aire para evacuar los humos y gases sin afectar a las personas que estén en las Zonas de Seguridad.



11.5.2.2. Después de Explosiones

- ❖ Inmediatamente ocurrido el siniestro, las personas que se encuentren cerca al lugar de los hechos deben alejarse y ponerse a salvo.
- ❖ El personal que no está combatiendo el incendio deberá abandonar el local en forma ordenada sin provocar pánico; salir por las puertas más cercanas y seguras del lugar donde se encuentran y obedecer instrucciones.
- ❖ La brigada de evacuación socorrerá a las víctimas.
- ❖ La brigada de primeros auxilios atenderá a las personas lesionadas y las trasladará a centros asistenciales.



11.6. Plan de Contingencias en Caso de Incendios

11.6.1. Procedimiento para Manejo de Emergencias en Caso de Incendios

- ✓ Dar la alarma general contra incendios en forma acústica, inmediatamente después deberá comunicar la situación a su jefe inmediato y luego.
- ✓ Paralelo a esta acción, quienes se encuentren en las cercanías inmediatas al lugar del principio del incendio y que conozcan el manejo correcto de extintores, deberán extinguir el fuego.
- ✓ Conjuntamente con lo anterior deberá desconectarse la alimentación eléctrica que alimenta el sector del incendio.
- ✓ Si el incendio no puede ser sofocado con los extintores portátiles se deberá comunicar a la compañía de Bomberos acción que estará a cargo del Jefe de Brigadas para lo cual se debe mantener actualizado el Directorio Telefónico de Emergencias.
- ✓ El personal que no está combatiendo el incendio deberá abandonar el local en forma ordenada sin provocar pánico; salir por las puertas más cercanas y seguras del lugar donde se encuentran y obedecer instrucciones.
- ✓ Dirigir la circulación del aire para evacuar los humos y gases sin afectar a las personas que estén retirándose o están atrapadas.
- ✓ Si se enfrenta a un incendio desproporcionado no intente combatirlo, escape conjuntamente con sus compañeros de trabajo y terceras personas si es el caso.
- ✓ Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y de vueltas envolviéndose en una cobija o manta.
- ✓ Si el humo es espeso busque la salida arrastrándose, cúbrase la nariz y boca con un trapo mojado. El humo tiende a acumularse en la parte alta.



11.6.1.1. Después de Incendios

- ❖ Retirarse del lugar de incendio, el fuego puede reavivarse.
- ❖ Siga las instrucciones de la Brigada de Rescate.
- ❖ La brigada de rescate socorrerá a las víctimas.
- ❖ La brigada de primeros auxilios atenderá a las personas lesionadas y las trasladará a centros asistenciales.
- ❖ No ingresar al lugar del incendio. Esperar la orden del Jefe de Operaciones para Emergencias.
- ❖ Si se conoce de primeros auxilios ayude a los heridos. Recuerde que el agua fría es el único tratamiento para las quemaduras.
- ❖ No interfiera con las actividades de los Brigadistas o Bomberos. Sea solidario y colabore con las personas damnificadas.



11.6.2. Incendio en Planta

Los principales factores que propician un aumento significativo en magnitud y frecuencia de este siniestro son el crecimiento demográfico, los procesos propios de la industria, el uso de sustancias inflamables de alto riesgo y la falta de precauciones en su manejo, traslado y almacenamiento.



Los incendios se deben principalmente a cortocircuitos en instalaciones defectuosas, sobrecargas o falta de mantenimiento en los sistemas eléctricos; fallas u operación inadecuada de aparatos y equipos, manejo inadecuado de sustancias peligrosas y otros errores humanos.



11.6.2.1. Recomendaciones Generales

- ❖ Mantener en orden documentos clasificados de alta importancia para la empresa. Tratar de archivar en lugares de fácil acceso para su evacuación y señalar.
- ❖ Organizar su área de trabajo de manera que el tránsito no se congestione y al momento de evacuar no se produzcan accidentes póstumos.
- ❖ Identificar todos los artefactos que trabajen con presión y materiales inflamables. Señalizarlos y almacenar en lugares seguros para no tener contacto con otro tipo de material combustible e inflamable.
- ❖ Realizar copias de seguridad en discos flexibles de los documentos más importantes de su trabajo. Guardar los discos en lugares de fácil acceso.



- ❖ Todos los trabajadores deben conocer las rutas de evacuación. Identifique claramente las salidas de emergencia. No obstaculice las salidas de emergencia ni los lugares donde se encuentre el equipo contra incendios.
- ❖ Cada Trabajador debe revisar periódicamente la instalación eléctrica de su área de trabajo y solicitar si es necesario servicio técnico. Encargue las revisiones y composturas eléctricas al técnico responsable, no las haga usted mismo.
- ❖ No sobrecargar los tomacorrientes con demasiadas clavijas, distribúyalas solicite la instalación de circuitos adicionales.
- ❖ Evite improvisar empalmes en las conexiones e inspeccionar los cables de los aparatos eléctricos que deben encontrarse en buenas condiciones.
- ❖ No conectar aparatos humedecidos y cuide que no se mojen las clavijas e instalaciones eléctricas.
- ❖ Guardar los líquidos inflamables en recipientes irrompibles con etiqueta que indique su contenido; colóquelos en áreas ventiladas y fuera del alcance de los niños. Nunca fume en estos lugares.
- ❖ Utilice líquidos inflamables y aerosoles solo en lugares ventilados, lejos de fuentes de calor y energía eléctrica.
- ❖ Apague perfectamente cerillos y colillas de cigarros.
- ❖ No fume en zonas restringidas, como almacenes o laboratorios donde se encuentren materiales combustibles e inflamables.
- ❖ No arroje cerillos ni colillas encendidas al cesto de basura.
- ❖ Evitar acumulación de papeles y quema de basura en sitios donde puedan crear o propagar el fuego.
- ❖ Todas las áreas de trabajo deben contar con uno o más extintores en un lugar accesible, asegúrese de que sabe manejarlos o pedir a la oficina de calidad y fiscalización charlas de información necesaria. La oficina mencionada se encarga de vigilar que estén en condiciones de servicio. Conozca la ubicación de extintores.
- ❖ Antes de salir de su área de trabajo revise que aparatos eléctricos estén apagados y de preferencia desconectados.
- ❖ Siempre tener a la mano números telefónicos de los bomberos.
- ❖ Tener en mente que, si detecta fuego, calor o humo anormales, debe dar la voz de alerta inmediatamente.
- ❖ Si el incendio es pequeño, trate de apagarlo, de ser posible con un extintor. Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
- ❖ No abra puerta ni ventanas, porque con el aire el fuego se extiende.
- ❖ En caso de evacuación, recuerde no correr, ni gritar ni empujar puede



ocasionar más accidente. Recuerde también de no volver para recoger cosas de su área de trabajo.

- ❖ Pida información a la Oficina de Recursos Humanos – Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ En temporada navideña no dejar conectadas durante la noche juegos de luces de árboles y nacimientos en ninguna oficina.
- ❖ Recuerde que generalmente por descuido se puede producir incendios. Cumpla con las medidas de seguridad establecidas.



11.7. Plan de Contingencia para Movimientos Sísmicos

Los terremotos son movimientos fuertes de las Capas de la tierra. Cuando ocurren producen impacto emocional fuerte en personas y gran desorganización social, afectando la salud mental de trabajadores y produciendo grandes pérdidas materiales en edificios, e infraestructura en general. Existen varias maneras de medir la intensidad del temblor, sismo o terremoto.



Por otro lado, por el concepto de “magnitud”, se toma la amplitud máxima de las ondas superficiales. Esta escala es conocida como “Escala de Magnitud Richter”.



11.7.1. Recomendaciones Generales

- ✓ Evitar poner cuadros u otros objetos sobre estantes que estén por encima de la cabeza.
- ✓ Conocer el plan de evacuación elaborado por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, comentarlo con los compañeros de trabajo.
- ✓ La EPS SEDALORETO S.A., debe identificar todo objeto o estructura que no tenga cimientos. O todo objeto alto sin estabilidad, identificar características y evaluar su importancia para la empresa.
- ✓ Realizar exploración de perímetro justificado del área donde se encuentran las instalaciones.
- ✓ De acuerdo al Plan de Evacuación que determine la empresa se seleccionarán puertas que por ningún motivo deben cerrarse mientras la gente esté dentro de toda la instalación. Los trabajadores deberán recordar no cerrar sus puertas de acceso si no es por un motivo muy importante y por corto tiempo.



La empresa organizará los puestos de trabajo de tal manera que ningún escritorio este cerca de ventanas. Si por motivos de fuerza mayor como falta de área entonces se dispondrá a instalar cortinas para minimizar el impacto de los pedazos de vidrios con el trabajador. En caso de las ventanillas de atención al público se instalarán con vidrios “arroz”.



- ✓ EPS SEDALORETO S.A., identificará todos los pasadizos, corredores y demás donde exista tráfico de peatones que contengan tragaluces y objetos colgantes o que no estén fuertemente sujetos al techo y se procederá a señalizar
- ✓ Identificar objetos cercanos a conductores eléctricos, así como el paso de peatones y si es posible reubicarlos.
- ✓ No se colocarán objetos cerca de salidas principales de las instalaciones, que puede interferir en la evacuación. Tampoco colocar detrás de asientos o sobre el nivel de la cabeza estantes que pueden provocar accidente en almacenes se identificarán lugares de seguridad, así como la ruta de evacuación. Identificar estantes que podrían ceder fácilmente en un movimiento sísmico. Señalizar lugares peligrosos.



11.7.2. Procedimiento para manejo de Emergencias en Movimientos Sísmicos

11.7.2.1. Durante Sismos



- ❖ Al producirse un Sismo se debe permanecer en su puesto de trabajo y mantener la calma, solo si existe peligro de objetos cortantes (vidrios), u objetos golpe antes (archivadores, cajas, etc.), se deberá proteger en la zona de seguridad establecida en su ambiente, bajo el umbral de una puerta, una viga o debajo del escritorio.
- ❖ Es importante insistir que el peligro mayor lo constituye el hecho de salir corriendo en el momento de producirse el sismo.
- ❖ Terminado el movimiento sísmico los brigadistas de evacuación impartirán las instrucciones en caso de evacuar
- ❖ Al salir al exterior, el personal deberá dirigirse a la zona de seguridad externar, por la vía de evacuación que corresponda a su área.
- ❖ El reingreso a las oficinas se hará efectivo, solo cuando el Jefe de Brigadas lo indique.



11.7.2.2. Después de un Sismo

- ❖ No tocar los cables de energía eléctrica caído, ni instalaciones eléctricas que presenten desperfectos.
- ❖ Al salir, el personal deberá dirigirse a la zona de seguridad externa, por la vía de evacuación que corresponda a su área. Siga las instrucciones de la Brigada de Rescate.
- ❖ El reingreso a las oficinas se hará efectivo, solo cuando el jefe de operaciones para Emergencias así lo indique.
- ❖ El Jefe de Brigadas evaluará todas las estructuras de las instalaciones para identificar cuáles han sido debilitadas y pueden ocasionar más accidentes.



11.8. Plan de Contingencia para Derrames

Es el escurrimiento de residuos peligrosos en la zona de trabajo que pueden afectar la integridad física de las personas, así como causar deterioro en el patrimonio de EPS SEDALORETO S.A.



11.8.1. Recomendaciones Generales

- ✓ Retirar los recipientes y demás materiales del área de exposición al derrame si esto puede realizarse con seguridad.
- ✓ Los primeros en atender la emergencia será el operario que se encuentre en el lugar del suceso empleando para ello los recursos disponibles para contener el derrame como tierra, waypes, aserrín, maderas o piezas metalizas como barreras evitando que los residuos lleguen a alguna fuente de agua superficial, canaleta o alguna fuente de energía eléctrica.
- ✓ El jefe de Brigadas/Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo convocara en forma inmediata al Jefe de Oficina/Operarios para establecer el plan de intervención para el control del derrame en caso de ser necesario.
- ✓ Todos los trabajos de operación, mantenimiento e inspección serán interrumpidos en caso de que el derrame sea considerable o con riesgo de expansión para contener, recolectar y limpiar la zona afectada.
- ✓ En caso de requerir apoyo adicional al Jefe de Brigadas movilizará a las Brigadas de evacuación y de primeros auxilios.
- ✓ Una vez controlada la situación de emergencia, el jefe de brigadas así como el personal designado realizarán un análisis de la situación real y de las condiciones de las instalaciones afectadas en cuanto a eventuales acciones adiciones y definir el retorno a las operaciones normales.
- ✓ En caso de equipos dañados, el retorno a las operaciones puede ocurrir después de hacer las reparaciones necesarias por parte del equipo de mantenimiento o los cuales estarán sujetos a un estricto control de inspecciones y pruebas antes de iniciar las operaciones.
- ✓ Todo el sistema eléctrico que hubiera estado involucrado en el suceso será cuidadosamente revisado.



11.8.2. Diagrama de Funciones para Actuar en Caso de Derrames

PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR EN CASO DE DERRAMES

ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAME DE UN PRODUCTO INFLAMABLE

ELIMINE TODAS LAS FUENTES DE IGNICIÓN DE LA ZONA

EVACUE LA ZONA AFECTADA POR EL DERRAME

UTILICE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CORRESPONDIENTES

ABSORVA EL LÍQUIDO DERRAMADO EN UN MATERIAL LO MÁS INERTE POSIBLE (VERMICULITA, ARENA, ETC.) O EN EL PAPEL O EN TELA

DESCONTAMINE BIEN TODO EL ÁREA CON AGUA Y JABON

ECHE TODO EL MATERIAL CON EL QUE SE HA ABSORVIDO EL LÍQUIDO DERRAMADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL MATERIAL DERRAMADO Y CIERRELO HERMETICAMENTE.

ETIQUETE EL RECIPIENTE CON LAS SUSTANCIAS QUE CONTIENE Y TRATELO COMO RESIDUO TÓXICO Y PELIGROSO



11.9. Plan de Contingencias en Caso de Vandalismo o Piquetes de Huelguistas.

11.9.1. Durante atentados de Vandalismo o piquetes de huelguistas:

- ✓ Tenga presente que el pánico es su peor enemigo, debe mantener la calma.
- ✓ Si algún funcionario, trabajador y bien es objeto de cualquier situación de vandalismo, maltrato o reprensión pública, deberá mantener la calma.
- ✓ Debe tomar atención a los rostros de las personas, a su voz, forma de caminar, etc. Además de otros datos que considere importantes para su

reconocimiento.

- ✓ Inmediatamente se muestre la manifestación de la turba, se deberá proceder a cerrar las instalaciones. El encargado de la instalación en ese momento deberá informar a su jefe inmediato y luego este al Jefe de Brigadas/Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien se comunicarán en ese momento con la PNP, los que darán las instrucciones a seguir.
- ✓ Las instrucciones que imparta la PNP serán ejecutadas por el Jefe de Brigadas en coordinación con la Coordinación de SST.
- ✓ El personal de vigilancia será alertado de la situación, quienes procederán a efectuar un recorrido visual por los exteriores de la empresa, en busca de alguna situación sospechosa, de encontrar algo que reúna esas características, no deberán provocar ni hacer nada, solo observar, a fin de colaborar con la PNP una vez que ellos se hagan presente en el lugar.
- ✓ Se prohibiera el ingreso de cualquier personal que no sea parte de la empresa, hasta que la PNP informe que la emergencia está superada.
- ✓ Si el atentado de vandalismo se desarrolla en campo, comunicar inmediatamente al Jefe de Brigada/Coordinación de SST.
- ✓ El afectado o responsable de la Unidad Vehicular, debe ejecutar la denuncia correspondiente en la Comisaria de la Jurisdicción que se presentó el atentado.



11.10. Plan de Contingencia para Evacuación Médica

La evacuación médica contiene los procedimientos operativos y administrativos para asegurar la evacuación apropiada y oportuna del personal herido desde el lugar del accidente, hasta un centro de atención médica apropiada, donde puedan proporcionar asistencia acorde con la gravedad y situación del paciente.

11.10.1. Recomendaciones Generales:

- ✓ Todo trabajador deberá haber sido evaluado médicamente antes de ingresar a trabajar.
- ✓ Todo trabajador debe contar con su historial médico ocupacional, el mismo que debe contener información sobre el tipo de sangre como también en el uniforme de trabajo.
- ✓ Todo trabajador debe contar con el esquema mínimo de vacunación.
- ✓ Todo trabajador deberá participar de los cursos básicos de primeros auxilios que la empresa organice.
- ✓ EPS SEDALORETO S.A., deberá contar con un médico servicio de atención médica, el cual deberá ser dirigido por una persona competente y contar con el equipamiento necesario para atender emergencias, así



como medios de comunicación tanto radio como teléfono.

- ✓ Todo trabajador deberá informar de manera inmediata a su Supervisor de cualquier lesión, aunque sea mínima, para que sea evaluada por el médico o enfermero y determine su tratamiento médico a la brevedad posible.

11.10.2. Categorización de las lesiones

Para fines del presente plan se han categorizado las lesiones en las siguientes prioridades:



Criterios	Rojo	Naranja	Amarillo	Verde
Riesgo de Vida	<ul style="list-style-type: none"> Respiración ausente. Pulso ausente. Shock. 			
Dolor		<ul style="list-style-type: none"> Severo. 	<ul style="list-style-type: none"> Moderado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cualquier dolor.
Hemorragia	<ul style="list-style-type: none"> Profusa. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor controlada no 	<ul style="list-style-type: none"> Menor controlada. 	<ul style="list-style-type: none"> Sangrado menor.
Conciencia	<ul style="list-style-type: none"> Paciente convulsionando. 	<ul style="list-style-type: none"> Alterada. Pérdida de conciencia post trauma verificada. 	<ul style="list-style-type: none"> Antecedente de pérdida de conciencia post trauma, sin otros síntomas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin pérdida de conciencia.
Temperatura	Hipertemia => 41 °C	T° > 38.5 constante	T° > 38.5	Calentura.
Mecanismo del Trauma / Accidente	<ul style="list-style-type: none"> Quemaduras graves por incendio. Victima de explosión. Shock eléctrico. Traumatismo múltiple. Vertebro-medular. Severo, cerrado de tórax / abdomen. Heridas punzantes. Emergencia Cardiovascular. Emergencias Médicas. Emergencia Quirúrgica. Abdomen agudo con signos de peritonitis. Amputaciones de miembro. Trauma severo de ojo. Otros a consideración. 	<ul style="list-style-type: none"> Incendio (Quemadura Grave, 2° profundo ó 3° grado de cara, ojos, manos, articulaciones, genitales). Urgencias Médicas. Urgencias Quirúrgicas. Victima de accidente fluvial / signos de ahogamiento. Otros a consideración. 	<ul style="list-style-type: none"> Contusiones. Escoriaciones. Luxaciones. Fracturas. Intoxicaciones sin compromiso sistémico. 	<ul style="list-style-type: none"> Contusiones. Escoriaciones. Luxaciones. Fracturas.
Forma de inicio	<ul style="list-style-type: none"> Brusco, en minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Puede ser brusco ó insidioso en horas. 	<ul style="list-style-type: none"> Empeora en horas. 	<ul style="list-style-type: none"> Inicia empeora. En 24 - 48 horas.

Clasificación de la Atención	Código	Prioridad para Evacuación	Tiempo Meta de Atención (Minutos)	Destino	Niveles de Respuesta
Inmediata	Rojo	I	Inmediata	UNIDAD DE SHOCK TRAUMA Conducta: Estabilización – evacuación. Por 6 Horas.	Accidente Grave invalidante/ Requiere evacuación inmediata transportado en helicóptero u otro medio necesario / Puede causar fallecimiento
Muy Urgente	Naranja	I	10	SERVICIO DE EMERGENCIA Conducta: Estabilización – evacuación a centro con mayor capacidad de resolución. 12 /24 hrs.	Accidente Grave invalidante/ Requiere evacuación inmediata transportado en helicóptero u otro medio necesario / Puede causar fallecimiento
Urgente	Amarillo	II	60	SERVICIO DE EMERGENCIA Conducta: tratamiento pertinente, referir para evaluación de la especialidad. 24-48 hrs.	Accidente potencialmente invalidante/ Requiere evaluación o tratamiento médico.
Standard	Verde	III	120	ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Conducta: tratamiento. Observación	Accidentes leves / Pueden ser tratados en forma ambulatoria/ Pueden o no requerir hospitalización por 24-48 horas
Fallecido	Negro	Sin prioridad	Variable	De acuerdo a lo que determina la autoridad competente.	De acuerdo a lo que determina la autoridad competente.



11.10.3. Procedimiento para el manejo de una Emergencia Médica



- ✓ Las emergencias médicas PRIORIDAD UNO pueden darse en tres situaciones en las que se requiera evacuar al trabajador a un centro de atención que cuente con los recursos necesarios.
 - ✓ Emergencias de PRIORIDAD DOS en las que, dependiendo de su naturaleza, se tienen los recursos disponibles sin riesgo para su vida.
 - ✓ Urgencias son condiciones en las que el tiempo, que se cuenta horas, es factor decisivo y hace la gran diferencia en el propósito de vida del trabajador afectado.
 - ✓ En los casos de las URGENCIAS médicas, la decisión y/o recomendación final de evacuación será comunicada de inmediato al especialista médico.
- Todos los evacuados de las categorías de EMERGENCIA / URGENCIA serán acompañados hasta que este sea puesto en manos de un especialista médico, deberá llevar consigo el maletín o botiquín de emergencias y cualquier otro equipo y/o material que estime pudieran ser requeridos durante el traslado.



El primero enterado de la emergencia transmitirá la siguiente formación:

- ❖ Nombre de las personas lesionadas.
- ❖ Lugar del incidente.
- ❖ Causa del accidente.



- ❖ Descripción de las lesiones.
- ❖ El radio o telefonista – operador informa al especialista de salud y a la Coordinación de SST, activando el envío del equipo de control de emergencias médicas.
- ❖ El personal de salud o capacitado en control de emergencias médicas se apersona al lugar y determina la situación.
- ❖ El personal de salud decide la prioridad de la emergencia y da las instrucciones correspondientes.
- ❖ Envíen apoyo (ambulancia o vehículo adecuado al lugar)
- ❖ La asistente social, coordina hospitales, informa el estado del paciente esperado, constante comunicación con el especialista de salud.



11.11. Plan de Contingencia para Accidente Vehicular

El transporte de Agua Potable en Cisternas, notificadores y traslado de personas, equipos y maquinaria pesada; será una preocupación constante durante desarrollo de las actividades de EPS SEDALORETO S.A. ya que las atenciones a clientes o arreglo de desperfectos se utiliza este medio principalmente.



El plan para accidentes vehiculares establecerá las medidas preventivas y de respuesta a las emergencias, abarcando no solo las unidades propias de EPS SEDALORETO S.A. si no también aquellas que pertenezcan a los contratistas que brindan servicio para EPS SEDALORETO S.A.



11.11.1. Recomendaciones Generales



- ✓ Solo personal autorizado podrá conducir una unidad de transporte.
- ✓ Debe de contar con la licencia correspondiente emitida por la autoridad competente.
- ✓ Para la autorización de conducir una unidad de transporte deberá haber aprobado el curso de manejo dictado por la Coordinación de SST.
- ✓ Toda unidad de transporte deberá ser inspeccionada mensualmente.
- ✓ Solo deberá transportarse en las unidades al personal vinculado a La EPS SEDALORETO S.A.
- ✓ Está prohibido viajar en una unidad móvil sin haberse puesto el cinturón de seguridad.
- ✓ Por ningún motivo se deberá dejar una unidad móvil obstruyendo una vía sin haber sido señalizado apropiadamente.
- ✓ Está completamente prohibido conducir bajo los efectos del alcohol, drogas u otras sustancias psicoactivas.
- ✓ Todo conductor deberá acatar las disposiciones de seguridad.



- ✓ Los chóferes no podrán ser exigidos a conducir cuando argumenten cuestiones de fatiga o sueño.
- ✓ Todo chofer deberá respetar los límites de velocidad establecidos por la autoridad competente.
- ✓ Toda unidad de transporte deberá contar con el equipo mínimo necesario para afrontar emergencias mecánicas, médicas e incendios.
- ✓ Los vehículos o los conductos deberán contar con un medio de comunicaciones.
- ✓ Todos los trabajos en la vía pública deberán contar con señales visibles en la zona de trabajo.



11.11.2. Procedimiento para el manejo de un Accidente Vehicular



- ✓ Si puede moverse retírese de la unidad de transporte.
- ✓ Ayude a salir a otras personas de la unidad de transporte y verifique si hay más personas heridas en la unidad de transporte.
- ✓ Si la unidad obstruye la vía de tránsito coloque algún dispositivo de señalización en ambos lados de la vía.
- ✓ Solicite ayuda a otras unidades, y a la Coordinación de SST mediante comunicación telefónica.
- ✓ Atienda o brinde primeros auxilios al personal herido.
- ✓ De ser necesario el uso de equipos especiales de rescate, vía telefónicamente.
- ✓ No sé sobre esfuerce, no intente sacar a personal atrapado por sus propios medios, controle al personal atrapado y espere la ayuda especializada.
- ✓ Siga la secuencia del procedimiento para el manejo de la Emergencia médica.



11.12. Plan de Contingencia para Casos de Tormentas Eléctricas

El plan de contingencia en caso de tormentas eléctricas nos establece un conjunto de procedimientos a seguir para actuar de manera preventiva y así controlar situaciones de emergencias generadas por este fenómeno.



11.12.1. Recomendaciones Generales

- ✓ Todo personal que trabaje en áreas de selva deberá haber recibido entrenamiento específico sobre seguridad en caso de tormentas eléctricas.
- ✓ Todo trabajo deberá ser detenido ante la presencia de tormentas



- eléctricas y todo trabajador deberá asumir la posición de seguridad.
- ✓ Todas las instalaciones de EPS SEDALORETO S.A. deberán contar con un pararrayos.
 - ✓ Las áreas de almacenamiento de combustibles deberán ser instaladas alejadas de las áreas administrativas, los mismos que deberán tener un pararrayos y todo el sistema debe estar conectado a tierra.

11.12.2. Procedimiento para emergencias por Tormentas Eléctricas



Si se encuentra en lugares abiertos y despejados:

- ✓ Despréndase de los objetos metálicos y/o puntiagudos.
- ✓ Busque un refugio (lugar cerrado).
- ✓ Aléjese de los árboles, fuentes de agua, torres de alta tensión, tuberías.
- ✓ Si siente que se le eriza el cabello, tome la posición de cuclillas o fetal.



Si se encuentra en lugares cerrados (edificios, almacén, oficinas, etc.)

- ✓ No salga del edificio, aléjese de las ventanas, puertas, chimeneas y tuberías.
- ✓ No use agua del sistema de cañerías durante la tormenta.
- ✓ No use equipos eléctricos ni teléfonos fijos e inalámbricos.



Si se encuentra en lugares cerrados (vehículos)

- ✓ Estacione la unidad en lugares adecuados.
- ✓ Apague el motor.
- ✓ Recoja la antena (solo si la tormenta está aún lejos y retorne dentro de la unidad).
- ✓ Cierre bien la puerta y ventanas.
- ✓ Apague la radio.
- ✓ Manténgase dentro de la unidad.
- ✓ Si se encuentra en una unidad motorizado, busque un lugar seguro para estacionar.



11.13. Plan de Contingencia en Caso De Accidente



Todo trabajador debe conocer los procedimientos y secuencia a seguir en caso de accidente que pudieran ocurrir dentro y fuera de las instalaciones de EPS SEDALORETO S.A.



11.13.1. Recomendaciones Generales

- ✓ Si el accidente ocurrido es de cuidado y el trabajador se encuentra inconsciente, grave y en peligro de muerte se trasladará al accidentado en forma inmediata al centro de salud más cercano para la atención correspondiente.
- ✓ Si el accidente es de tipo leve y el trabajador se encuentra consciente y fuera de peligro se trasladará al accidentado a la clínica que se encuentra en convenio con el seguro complementario de trabajo de riesgo, paralelamente la asistente social realizará los trámites y documentación (formatos de solicitud de atención médica y declaración y llenado de accidente de trabajo) correspondientes a la clínica.



11.13.2. Procedimiento

Si el accidente ocurriera dentro de las instalaciones de Electro Oriente en horario de trabajo:

- ✓ La persona más cercana comunicara inmediatamente a los anexos de la oficina de calidad y fiscalización a través del supervisor de seguridad y medio ambiente.
- ✓ La oficina de calidad y fiscalización comunicará vía teléfono en forma inmediata al supervisor de seguridad para que se apersona al lugar de los hechos; si el caso amerita la presencia del doctor se le comunicará inmediatamente.
- ✓ El supervisor de seguridad se trasladará inmediatamente al lugar de los hechos a fin de dar apoyo y realizar las investigaciones correspondientes del hecho ocurrido.

Si el accidente ocurriera fuera de las instalaciones de EPS SEDALORETO S.A. en el transcurso de las 24 horas:

- ✓ El trabajador comunicará vía teléfono al Jefe de Oficina/Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en forma inmediata haciendo conocer el hecho.
- ✓ Asistente social / Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo/ Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo se trasladará inmediatamente al lugar de los hechos a fin de dar apoyo y realizar las investigaciones correspondientes del hecho ocurrido.

XII) ACTIVIDADES DESPUES DE LA CONTINGENCIA

Controlada la contingencia, el jefe de Brigadas y la Coordinación de SST, evaluarán como ha quedado la infraestructura de la empresa.

Finalmente, se deberá realizar la investigación de la emergencia emitiendo un Informe de la Contingencia, donde se indicarán las causas y las medidas de control adoptadas, los resultados de la aplicación del Plan de Contingencias y todos los eventos ocurridos durante la emergencia. Asimismo, se deberán definir las medidas de mejora que deben adoptarse para evitar accidentes considerables con el objeto de que no vuelvan a repetirse o reducirlos en lo posible, y sean controlados.

El informe de la investigación lo realizara el Comité de Seguridad de La EPS SEDALORETO; asimismo, el jefe de Brigadas comunicará con los organismos pertinentes (Ministerio de Salud, Policía, Municipalidad, INDECI, Bomberos, Ministerio de Trabajo u otras instituciones interesadas), para informar de los eventos ocurridos.

XIII) BRIGADAS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

Se requiere que las empresas cuenten con una organización interna que permita prever y en su caso atender cualquier contingencia derivada de emergencia, siniestro o desastre.

La EPS SEDALORETO S.A., cuenta con brigadas formadas para atender diversos casos de emergencia que se presenten siguiendo lineamientos y especificaciones de acuerdo al tipo de emergencia.

TIPOS DE BRIGADAS EPS SEDALORETO S.A.

Los tipos de Brigadas con las que cuenta EPS SEDALORETO S.A. son:



Brigada de Primeros Auxilios:

Brigada por personas que tengan conocimientos en primeros auxilios, para la atención de los heridos. La función y Obligación de la brigada:

- ✓ La Brigada de Primeros Auxilios se capacitará y organiza el botiquín de primeros auxilios para la atención durante la emergencia.
- ✓ Facilitará los Recursos para una evacuación rápida.



Brigada de Manejo de Extintores:

Brigada encargada de enfrentar los conatos de incendio, entrenados por especialistas para tal fin.

Las funciones y actividades de la brigada son:

- ✓ Se capacitará en prevención y control de incendios.
- ✓ Apoya a las otras personas en trabajos asignados.
- ✓ Mantener un estado de alerta permanente en condiciones de acudir ante cualquier emergencia.



Brigada de Evacuación:

Esta brigada tiene como función conocer las zonas de evacuación, rutas de acceso, desbloquear los caminos.

Las funciones y actividades de la brigada son:

- ✓ Mantener en buen estado la señalización de la planta, teniendo en claro las Salidas y las zonas de evacuación hacia el punto de reunión.
- ✓ Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- ✓ Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones de integrantes de Seguridad.
- ✓ Participar en los simulacros propuestos.
- ✓ Ser guías y retaguardias en simulacros y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
- ✓ Determinar los puntos de reunión.
- ✓ Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro.
- ✓ Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- ✓ Realizar un censo de las personas al llegar a los puntos de reunión.
- ✓ Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro



- o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.
- ✓ Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea necesario.

XIV) ACTUACIÓN DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS

14.1. En Caso de Sismo



a) BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes del Sismo

- ✓ La Brigada de Primeros Auxilios se capacitará y organiza el botiquín de primeros auxilios para la atención durante la emergencia.



Durante el Sismo

- ✓ Auxiliar médicamente a las personas afectadas en primera instancia.
- ✓ Mediante el empleo de camillas que pueden ser improvisadas, transportar a los heridos al puesto de socorro instalado en el local para la emergencia.
- ✓ Trasladar los heridos a los centros de salud más cercanos.



Después del Sismo

- ✓ Proceder a curar rasguños y lesiones menores; a los heridos de mayor gravedad, evacuarlos al hospital o centro de salud más cercano. Si hay hemorragia severa cubra la herida con un vendaje lo más posible y ejerza fuerte presión.



b) BRIGADAS DE MANEJO DE EXTINTORES

Antes del Sismo

- ✓ Se capacitará en prevención y control de incendios.
- ✓ Apoya a las otras personas en trabajos asignados.
- ✓ Mantener un estado de alerta permanente en condiciones de acudir ante cualquier emergencia.



Durante el Sismo

- ✓ Si por efecto del sismo se produjera un incendio, actuar inmediatamente conforme al plan.



Después el Sismo

- ✓ Recibirá las recomendaciones e indicaciones del Jefe de Brigadas para que participen en tareas de control, seguridad y rescate que disponga.

c) BRIGADA DE EVACUACIÓN

Antes del Sismo.



- ✓ Estar familiarizados con la distribución de ambientes, escaleras, puertas de salida y zonas de seguridad, interna y externa a fin de conducir y desplazar a los clientes y trabajadores sin dificultad en caso de emergencia.



- ✓ Vigilar permanentemente los pasadizos, puertas principales y secundarias, cuidando que no existan obstáculos que impidan una evacuación sin peligro en caso de emergencia, ni que los pisos estén resbaladizos.



- ✓ Instruir a todo el personal del establecimiento, la manera más correcta de evacuar el lugar en forma ordenada y eficiente.
- ✓ Efectuar las coordinaciones correspondientes para determinar con anticipación las personas que requieran ayuda en la evacuación (ancianos, niños, discapacitados, etc.) Asimismo, de los objetos más indispensables que deben ser recuperados ante una emergencia, estableciendo su prioridad.

Durante el Sismo.



- ✓ Se encargarán de dirigir la evacuación del público asistente en caso de requerirse.

- ✓ Actuar con serenidad y pasar la voz a las demás personas que no se han percatado, sin desesperarse, y adelantarse a abrir las puertas de la ruta de escape, si pierden la serenidad contribuirán a generar pánico y el desorden.



- ✓ Dirigir a las personas a las zonas de seguridad externa. Salir en orden. Sin atropellarse y sin correr, pero rápido.

- ✓ Si alguna persona cayera durante la evacuación, levántela sin pérdida de tiempo, sin gritar, ni desesperarse, para no producir pánico o desorden entre los demás.



- ✓ Si alguien se desespera durante el trayecto, llora o grita, entonces el brigadista levantará la voz y diga ¡En orden ¡¡ Tranquilo ¡¡ Serénense ¡. a fin de que no pierda la razón. Mantengan la serenidad en todo instante.

- ✓ Hacer que las personas se coloquen debajo del marco de una puerta o cerca de una columna, si es que no puedan salir.



- ✓ Socorrer a las personas discapacitadas, niños, ancianos y a las personas que hayan sufrido lesiones.

Después del Sismo.

- ✓ Una vez instaladas las personas en la zona de seguridad externa, se pone a disposición del Jefe de Operaciones y participar en actividades de control y seguridad y/u otras acciones que se dispongan.

14.2. En caso de Incendio

a) BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes de la Emergencia

- ✓ La brigada, se capacitará en primeros auxilios y organiza el botiquín para la atención de heridos durante la emergencia.

Durante de la Emergencia

- ✓ Con botiquín en mano procederá a ayudar a aquellos que tengan quemaduras y lesiones menores, que necesiten atención en el lugar.
- ✓ Mediante el empleo de camillas que pueden ser improvisadas, transportar a los heridos al puesto de socorro instalado.

Después de la Emergencia

- ✓ Atender a los heridos que podrían quedar entre los escombros y si la situación lo requiere evacuarlas a los centros médicos más cercanos.
- ✓ Al término de sus labores constituirse con el reporte de heridos al Jefe de Operaciones.

b) BRIGADAS DE MANEJO DE EXTINTORES

Antes de la Emergencia

- ✓ Conocer el Plan de Seguridad Contra Incendios.
- ✓ Promover en los trabajadores conciencia de seguridad contra incendio.
- ✓ Participar en los programas de capacitación de seguridad contra incendios y ejercicios de simulación por desastre.
- ✓ Contribuir a corregir las condiciones de riesgo eléctrico causante de incendios (cordones eléctricos con demasiados parches, desgastados o viejos, porque pueden causar un cortocircuito. No sobrecargar los tomacorrientes porque los alambres se pueden recalentar y arder, entre otros.

- ✓ Verificar en forma permanente que los equipos contra incendios se encuentren operativos.

Durante de la Emergencia

- ✓ Producida la emergencia, los componentes de la Brigada contra Incendios de inmediato se constituirán al lugar de los hechos con los extintores y combatirán decididamente el fuego hasta su extinción ó hasta la llegada de los bomberos.
- ✓ Cortar el suministro de energía eléctrica mediante la llave general.
- ✓ Concentrar todos los extintores requeridos en el área afectada.
- ✓ Al atacar un incendio, hágalo decididamente, pero con cuidado, usando extintores, agua, baldes, manguera, arena, etc...
- ✓ Si el incendio tomara grandes dimensiones, no se enfrente solo, escape y llame a los bomberos.
- ✓ Al empezar a arder la ropa de una persona, haga que la persona se tienda en el suelo y ruede, cubriéndole la cara y el cuello; cúbralo con una manta o frazada para apagar el fuego.
- ✓ Dentro de una habitación, cuando el humo es espeso, busque la salida gateando o arrastrándose. El humo tiende a acumularse en la parte alta.
- ✓ En caso no pueda escapar y permaneciera dentro de un ambiente, cierre la puerta para que no entre el humo y tape las rendijas con trapos.



Después de la Emergencia

- ✓ No ingrese ni permita el ingreso a la zona donde se produjo el incendio, sin antes estar seguro que se haya apagado totalmente.
- ✓ Con personal de seguridad aislar el lugar afectado, no permitiendo el ingreso de los curiosos.
- ✓ Dejar un vigilante de servicio en las inmediaciones del lugar incendiado, provisto de extintores, como medida de precaución para controlar que no avive el fuego.

c) BRIGADA DE EVACUACIÓN

Antes de la Emergencia

- ✓ Reconocer las zonas de seguridad y rutas de evacuación.
- ✓ Mantener las rutas de evacuación libre de obstáculos (puertas de ingreso y salida, pasadizos, escaleras, etc.).
- ✓ Otras actividades.



Durante de la Emergencia

- ✓ Producida la emergencia y recibiendo la orden de evacuación en forma rápida, se procederá a retirar a las personas del área afectada guiándolas a la zona externa de seguridad.

Después de la Emergencia

- ✓ La Brigada de Evacuación, una vez evacuadas las personas e instaladas en la zona de seguridad externa, se pondrán a disposición del Jefe de Operaciones a fin de recibir las recomendaciones e indicaciones para que participen en las acciones de control, seguridad y evacuación que disponga.



XV) MIEMBROS DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE EPS SEDALORETO S.A.



15.1. Sede Iquitos.

ÁREA	RESPONSABLE	TELEFONO	ACTIVIDADES
COORDINADOR GENERAL IQUITOS	Jefe de Brigada	965615773	Durante la emergencia tiene a su cargo el control de todas las coordinaciones operativas y administrativas en Sede Iquitos. Evaluar con la Coordinación de SST, la situación, contingencia, teniendo bajo su responsabilidad iniciar las acciones de movilización masiva



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES		SITIO
1	Pinedo Ríos Santos	Jefe de Brigadas	Planta
1	Pinedo Ríos Debora (XL)	Evacuación	Planta
2	Tello Curichimba Carlos Enrique (M)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
3	Paraná Cachique Erwin (M)	Evacuación / Contra incendio	Planta
4	Veia Guerra, Dhyk (M)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
5	Pinedo Vásquez Guillermo (L)	Evacuación / Contra incendio	Planta
6	Sajami Vela Rosa Florita (L)	Evacuación	Planta
7	Vásquez Navarro Luis Guillermo (M)	Evacuación / Contra incendio	Planta
8	Carrasco Rodríguez Carlos Dionicio (XXL)	Evacuación / Contra incendio	Planta
9	Ramírez Rojas Ramiro (L)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
10	Arévalo Panaifo Dante Amilcar	Primeros Auxilios	Planta
11	Sangama Díaz Carlos Benito	Primeros Auxilios	Planta
12	Rengifo Isuiza Eber (L)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
13	Tanchiva Meza Percy (M)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
14	Hernández Vargas Mariana (S)	Evacuación	Planta
15	Tuanama Angulo Isaac Eugenio (S)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
16	Tafur Garate Jesmin Nataly (L)	Evacuación	Planta
17	Del Castillo Lanche Leticia Ermila (M)	Evacuación	Planta
18	Cubas Loja Marilú (M)	Evacuación	Planta
19	Pizango Vilchez Jairo (L)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
20	Barreto Rengifo Ketty Ruth	Primeros Auxilios	Planta
21	Ramírez Bardales Edgar (M)	Evacuación / Contra incendio	Planta
22	Cárdenas Villacorta, Rosa Yraida (XL)	Evacuación	Planta
23	Valles Panduro Jeancarlo Esteban (M)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
24	López Usseglio Julio Christian (L)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
25	Coriat Pinedo Johnny (M)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
26	Orbe Satalay José Luis II (M)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
27	Panduro Vela de Zerpa Luz Angélica (L)	Evacuación	Planta
28	Pinedo Apuela Carlos Alberto (XL)	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
29	Ruiz Ruiz Nicolás	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
30	Salazar Silvano Livand	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
31	Urresti Ramírez Paolo Cesar	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
32	Paredes Gutierrez Etelvina Zamanta (M)	Evacuación	Planta
33	Vela Lozano, Luz Marina	Primeros Auxilios	Planta
34	Rimachi Arimuya Alejandro	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta
35	Gonzales Caballero Lellis Tatiana (XL)	Evacuación	Planta
36	Ruiz Núñez Bradley	Primeros Auxilios / Contra incendio	Planta

GERENCIA COMERCIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	BRIGADA	SITIO
1	Acuy Rivera Rolando	Primeros Auxilios / Contra incendio	Comercial
2	Ramírez Pizango Ivette Marisela (L)	Evacuación	Comercial
3	Gutiérrez Vásquez Lisbeth (M)	Evacuación	Comercial
4	Matute Dávila Adria Beberly (M)	Evacuación	Comercial
5	Ramírez Pinedo Wiler	Primeros Auxilios	Comercial
6	Chávez Torres Jerty (L)	Evacuación	Comercial
7	Navarro Guillen Manuel	Primeros Auxilios / Contra incendio	Comercial
8	Obando Padilla de Vela Vanessa María Del Pilar (L)	Evacuación	Comercial
9	Saavedra Pinedo Julián	Primeros Auxilios / Contra incendio	Comercial
10	Del Águila Celis Luis Arquímedes	Primeros Auxilios / Contra incendio	Comercial
11	Ruiz Vásquez Carlos Alberto (L)	Evacuación	Comercial



15.2. Sede Requena.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SITIO	BRIGADA
1	Natorce Carihua Marlon	Planta	Jefe de Brigada
2	Tecco Torres Jhon	Planta	Primeros Auxilios
3	Chisquipama Yuimachi, Oxman Francescoli	Planta	Primeros Auxilios
4	Pérez Yuimachi, Piali	Planta	Primeros Auxilios
5	Ihuaraqui Murayari Darwin	Planta	Evacuacion
6	Soplín Álvarez Julio Mayer	Planta	Evacuacion
7	Shapiama Souza Charles Ray	Planta	Evacuacion
8	Gonzales Vaquero Diego Francisco	Planta	Manejo de Extintores
9	De la Torre Aranda, Jefferson Junior	Planta	Manejo de Extintores
10	Campos Navarro Segundo Luis	Planta	Manejo de Extintores



15.3. Sede Yurimaguas.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SITIO	BRIGADA
1	Casique Huayunga E liseo	Planta	Lider de Brigada
2	Curitima Caritimari, Rolin Ricardo	Planta	Primeros Auxilios
3	Ysuiza del Aguila, Aquiles	Planta	Primeros Auxilios
4	Angulo Garcia, Abner	Planta	Primeros Auxilios
5	Velasquez Ruiz, Heraclito	Planta	Primeros Auxilios
6	Torres Panduro, Walker	Planta	Primeros Auxilios
7	Armas Murrieta Henry	Planta	Primeros Auxilios
8	Escudero contreras, Bernabe	Planta	Primeros Auxilios
9	Vasquez Vela, Cesar	Planta	Evacuacion
10	Vela Ojanama, Hiroito	Planta	Evacuacion
11	Pinasco Gonzales, Segundo Juan	Planta	Evacuacion
12	Del Aguila Daza, Jorge	Planta	Evacuacion
13	Sinti Davila, Alexander	Planta	Evacuacion
14	Hidalgo Garcia, Alexander	Planta	Evacuacion
15	Flores Nina de Vilela, Lucia Magdalena	Planta	Evacuacion
16	Del Aguila Rios, Alain Xavier	Planta	Manejo de Extintores
17	Chumbe Ysuiza, Rocky	Planta	Manejo de Extintores
18	Vasquez Tuesta, Segundo Artemio	Planta	Manejo de Extintores
19	Mendoza Tapullima, Iris	Planta	Manejo de Extintores
20	Perez Ramirez, Mario	Planta	Manejo de Extintores
21	Tello Lozano, Felix Roberto	Planta	Manejo de Extintores
22	Reategui Gonzales, Karolay Smith	Planta	Manejo de Extintores



XVI) ANEXOS

16.1. Lista de Números Telefónicos

SEDE IQUITOS

Entidad/ institución	Teléfono
Número telefónico en caso de emergencia en La EPS SEDALORETO S.A:	
<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Oficina de RRHH • Médico Ocupacional • Asistente Social • Coordinadora de SST 	<ul style="list-style-type: none"> • 965670231 • 965824621 • 938371913 • 914340947
Bomberos	116/(065)265364
Policía	105
Policía de carreteras	110
Comisaría Morona	(065) 231131
Comisaría 9 de octubre	(065) 264458
Comisaría Punchana	(065) 251970
Infosalud Covid-19	113
Infosalud EsSalud	107
Defensa Civil	115
SAMU	914929032
Hospital Regional de Loreto	(065) 252747
Hospital Apoyo Iquitos	(065) 233749
Hospital III EsSalud Loreto	(065) 581130
Clínica Ana Stahl	(065) 252535
Clínica Selva Amazónica	(065) 242097 / 965 639 188
Clínica San Juan	(065) 222477
Clínica Santa Anita	(065) 266003
Serenazgo	(065) 241000 / 241001



SEDE REQUENA

Entidad/ institución	Teléfono
Número telefónico en caso de emergencia en La EPS SEDALORETO S.A:	
<ul style="list-style-type: none"> • Administración Zonal • Área Comercial • Atención al usuario • Oficina de Operadores 	912522597 927450881 / 901293989 965684278 930950799 / 910924983
Bomberos	918745855
Comisaría de Requena	964765990
Defensa civil	993502422
Centro de Salud de Requena MINSA	932828752
CAP Requena EsSalud	925276566 / 918785853
Serenazgo	958707143 927197844 940244289 927517256 954144488



SEDE YURIMAGUAS

Entidad/ institución	Teléfono
Número telefónico en caso de emergencia en La EPS SEDALORETO S.A:	
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Zonal • Responsable de RRHH • Jefe de operaciones 	990212883 985831544 695953430
Cía. de Bomberos Yurimaguas	(065) 351783
Comisaría Yurimaguas	957685646 7 (065) 352627
SAMU	96194899 / 938475705
Hospital Santa Gema	964481713
Hospital EsSalud Yurimaguas	961104516 / (065) 352572
Serenazgo	963196381



16.2. Cartillas de Emergencia

RESPUESTA ANTE AMAGO DE INCENDIO



NO SE DEJE LLEVAR POR EL PANICO

1 informe al incendio

2 evacue al personal

3 si es posible trate de apagarlo



1

AVISE AL JEFE DE BRIGADAS DE SU SEDE



2



RETIRAR TODO LO QUE PUEDA AVIVAR EL FUEGO.



3

ENFRIE LOS CONTENEDORES, CAJAS, DESPUES QUE SE AYA EXTINGUIDO EL FUEGO



4

EN CASO EL FUEGO PERSISTA, COMUNICARSE CON EL NUMERO DE EMERGENCIA DE LOS BOMBEROS.



5

ASEGURARSE QUE EN LAS OFICINAS Y EN LAS UNIDADES VEHICULARES DE ELECTRO ORIENTE SE ENCUENTRE AL MENOS 1 EXTINTOR.
ASEGURARSE QUE EL EXTINTOR NO SE ENCUENTRE VENCIDO.
CASO CONTRARIO AVISAR INMEDIATAMENTE AL JEFE DE OFICINA DE CALIDAD Y FISCALIZACIÓN.

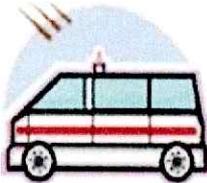
6



primeros auxilios



Primeros Auxilios es la atención inmediata y temporal dada a víctimas de accidentes o situaciones de emergencia en el lugar mismo del accidente, hasta recibir ayuda médica.



BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS



CUANDO UN PACIENTE SUFRE UN SHOCK

Prioridades y cuidados:

Verifique el estado de conciencia, signos vitales, pulso y respiración. Grite: ¡abre los ojos! ¿Puedes oírme?
Cuidadosamente mueva los hombros de la víctima. Una persona inconsciente no responderá.

Para tomar el pulso:

Coloque dos dedos en las arterias de la muñeca o del cuello.
Deben sentirse de 6 a 8 pulsaciones por cada 6 segundos (multiplique por 10 para tener la frecuencia en un minuto).

Para verificar que respira:

Acerque su oído a la nariz del lesionado, para oír y sentir su respiración. Acerque el dorso de su mano a la nariz para sentir su respiración

Utilice el siguiente criterio:

SI TIENE PULSO Y SI RESPIRA = La víctima está inconsciente

Mantener las vías aéreas libres de objetos y alimentos.
Aflojar la ropa apretada y mantener la temperatura del cuerpo.
Si hay vómito, acostar al paciente de lado y vigilar que respire adecuadamente. Tocar los huesos desde el cráneo hasta los pies.
Informar a la víctima sin alarmarle que está recibiendo ayuda. No entre en detalles.



EPS Sedaloreto S.A.
V°B°
SST

Dr. Raul A. Bardales Guerra
V°B°
MÉDICO OCUPACIONAL
C.M.P. 41360

J. ROJAS P.
GERENTE
V°B°
E.P.S. SEDALORETO S.A.

G. CASAPANCA G.
GERENTE
V°B°
E.P.S. SEDALORETO S.A.

F. LEON K.
Gerente
V°B°
E.P.S. SEDALORETO S.A.

EPS SEDALORETO S.A.
V°B°
GERENTE DE INGENIERIA
AGUA LORETO

EPS SEDALORETO S.A.
V°B°
GERENTE DE INGENIERIA
AGUA LORETO

SI TIENE PULSO Y NO RESPIRA = La víctima está en paro respiratorio

Asegúrese que las vías respiratorias estén permeables y que no haya nada que esté obstruyendo la entrada de aire

- Inclina la cabeza ligeramente hacia atrás sin lesionar el cuello.
- Tape la nariz y sople lentamente por la boca de la víctima. Observe la entrada de aire en su tórax.
- Repita el procedimiento 10 ventilaciones por minuto.
- Si sospecha obstrucción de las vías respiratorias, realice maniobra de Heimlich.

NO TIENE PULSO Y NO RESPIRA = La víctima está en paro cardiaco

- Inicie la reanimación cardiopulmonar de inmediato.
 - Abra la boca de la víctima y sople profundamente dos veces, una inmediatamente después de la otra.
 - Coloque sus manos en el centro del pecho y a la mitad del hueso que une las costillas (esternón).
 - Con sus manos entrelazadas y los brazos estirados presione hacia abajo 3 ó 4 cm. en los adultos, y 1 ó 2 en los niños
 - Libere la presión y repita el procedimiento con una frecuencia de 1 cada segundo.
- Continúe 2 ventilaciones por cada 15 presiones del tórax.

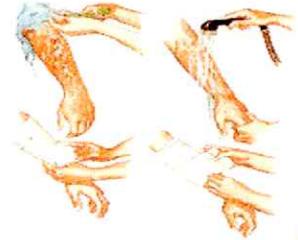


HERIDAS Y HEMORRAGIAS



QUEMADURAS

- Enfríe la zona afectada con agua limpia hasta que el dolor disminuya.
- Solicite ayuda de inmediato si la quemadura es severa.
- Retire objetos apretados alrededor del área quemada: ropa, zapatos, cinturón, reloj, anillos, etc.
- NO remueva ropas si están pegadas a la zona quemada.
- Cubra la quemadura con una gasa ligera y limpia.
- NO aplique cremas, ungüentos u otras sustancias que no prescriba el médico.
- NO elimine las ampollas.
- Si la quemadura es grave y extensa, recueste a la víctima y eleve sus piernas.
- Vigile su pulso y respiración cada 10 minutos.



MORDEDURAS, PICADURAS, FRACTURAS

Mordedura de perro:

- De inmediato lavar la herida enérgicamente con agua y jabón.
- Solicitar ayuda médica.
- Un animal con sospecha de rabia no debe ser sacrificado hasta que haya sido revisado por el médico veterinario.

FRACTURAS:

- No mover al accidentado.
- No se debe acomodar el hueso fracturado porque es muy doloroso y pueden romperse tejidos blandos, nervios o vasos sanguíneos.
- Inmovilizar la zona fracturada con tiras de tela o vendas que la sujeten.
- Trasladar al accidentado al hospital.



DESMAYOS Y CONTUSIONES

DESMAYOS

Acostar al desmayado con los pies en alto para que circule la sangre a su cabeza.

- Aflojar la ropa del enfermo si la lleva ajustada.
- Frotarle las manos y pies para favorecer la circulación.

CONTUSIONES:

Son producidas por objetos romos sin daño aparente en la piel. Manifestaciones:

- Equimosis de la zona (moretón).
- Hematoma (chichón).
- Dolor.
- Impotencia funcional.



QUE HACER EN CASO DE :

SISMOS

ANTES



1



Identifique las Zonas de Seguridad

2

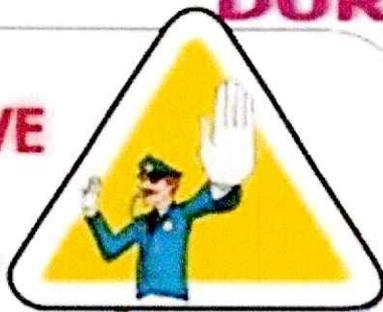


LOCALICE LAS RUTAS DE EVACUACION

DURANTE

3

CONSERVE LA CALMA



4

Alejese y Elimine Fuentes de Incendio



5

Alejese de ventanas y objetos que puedan caer



No use elevadores ni escaleras

6

7



AYUDE en lo posible de lo contrario NO se exponga

8

Alejese de los edificios y viviendas dañadas

